

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Viernes 31 de Marzo 1911

Preios de suscripción:

CAPITAL
UN MES. PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE. 3,50 PESETA
SEMESTRE. 6,50
AÑO. 12
Pago adelantado

LA HUMANIDAD.—AGENCIA FUNERARIA, SAN JUAN 61.



**EL SEÑOR
D. MANUEL DE LA DEHESA Y BARAÑANO,
Capitán de Artillería**

HA FALLECIDO

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Capitán General de la Región, Gobernador Militar y Comandante general de Artillería; el coronel, jefes y oficiales del tercer Regimiento Montado de Artillería,

Su desconsolada esposa, doña Lucila Fuentecilla; hijos, Lucila, Teresa, Andrés, Manuel y María; hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver y funeral, que tendrán lugar mañana, 1.º de Abril y el día 3, á las cuatro de la tarde y diez de la mañana, respectivamente, en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.

Burgos 31 de Marzo de 1911.

Vivia: Isla, 25.

No se reparten esquelas.

Es la verdad. Otras muertes son, acomodadas á los tiempos. Cuando había ideas y amores espirituales; cuando la Religión la Patria, la bandera, lo puramente anímico, impalpable, conmovía á los hombres, se daba la vida por esas cosas que sobrepujan al sentido y que el positivismo actual nos hace ver como abstracciones. Más hoy, que el sensualismo lo invade todo, hoy no mueve el corazón sino tras el íman del placer ó del dinero, natural es que el dinero y el placer merezcan sacrificios de vidas.

Es un lema de los judíos carnales de esta sociedad en que vegetamos. «Vivir para divertirse y perecer divirtiéndose.» No hay quien contrarreste la ola de la materia.

Hasta la misma ciencia, que es hija del espíritu, la hacen servir de esclava en los festines y en las orgías de los sentidos...

Esta es lo que se me ocurre después de haberme visto cerca de ser aplastado; quizás á muchos se les ocurra que acaso más eficaces que estas modestas filosofías, fueran unos cuantos tiros de revólver...

MIGUEL PEÑAFLORES.

VOZ DE LO ALTO

Por la prensa católica

El señor Arbois de Valencia ha publicado recientemente una Pastoral, de la que entresacamos el siguiente párrafo que merece ser leído por todos los católicos:

«Cuán consoladoras y firmes esperanzas pueden abrigarse, si desechando engañosas rutinas de un pietismo casi siempre infundado para la religión y para las almas, los católicos se persuaden de que una de las más urgentes necesidades á que deben acudir con sus recursos y actividad, es la de fomentar la buena prensa periódica ó sea aquellas publicaciones de este género que, ajustándose á las normas dictadas por la Santa Sede y bajo la obediencia sincera á los Prelados, defiende las enseñanzas y los derechos de la iglesia, contra los ataques de sus enemigos y pone los sacratísimos intereses de «la política de Dios», según frase de Pio X como blanco de sus esfuerzos y sacrificios. Entonces la voz bendita del Evangelio, esa voz que en las almas, con su encanto, irradia celestiales fulgores, que ha convertido al mundo y levantado toda la grandeza de la civilización presente, esa voz de la verdad que nunca muere teniendo á ese órgano reflector de millares de ecos á las más lejanas distancias, avasallará nuevamente á las almas y con mayores atractivos, para dirigir las hacia horizontes de paz y de dicha, que el humano progreso cristiano en su origen y en su fondo, pero desquiciado torpemente por el neopaganismo á grandes voces reclama. Y tantas admirables instituciones católicas, tantas hermosas obras de virtud y de heroísmo, que pasan casi desconocidas en el silencio esparcirán á su alrededor to lo el aliento que las vivifica para impulsar á los hombres por el camino de su verdadero engrandecimiento».

ANUNCIO

En la acreditada sastrería de José García, se necesitan operarias.

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

E. Moranchel



cirujano dentista

Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Unico gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

MADRID

El placer de morir y el de matar

Está bien, perfectamente bien que corran los automóviles. Son un progreso tan legítimo como magnífico que aumenta las comodidades de la vida, acelera los latidos de la civilización, estimula comercios, industrias y trabajos, y transforma la vida en las capitales y en los pueblos. El automovilismo es una conquista ante la cual hay que sentir verdadero orgullo pensando en el poder de la inteligencia humana, pero creemos que esas máquinas prodigiosas deben tener otro destino superior al de ir aplastando gente por las carreteras ó por las calles, al de servir de reclam: á las fábricas y al de proporcionar diversión exquisita á los millonarios.

Si, para mayores cosas es ese invento. En automóviles van ya los viajeros y las mercancías, y el automóvil prestaría servicios eminentes á la especie humana. Los buenos le tendrán y le tienen ya á estas horas por un auxiliar excelente para llevar más pronto la caridad y el bien á todas partes. Nadie lo rechazará por espúreo, á no ser cuando un nuevo progreso le deje rezagado por inútil.

Es la ciencia, es el bien. Solo que es una dislocación hacer lo que se hace. A la ciencia de correr, casi no le han asignado hasta ahora más que dos destinos: dar dinero á los fabricantes y divertir á los millonarios. Por el dinero y la diversión se corre á dos kilómetros por minuto y á 25 leguas por hora. Por el dinero y la diversión se exponen la cabeza propia y la de los prójimos.

El hecho parece absurdo, pero no lo es sin duda tanto, que no encuentre admiradores y panegiristas. Hay quien considera que es un bello morir, ó un bello matar ese de los automóviles. A otros tiempos, otras costumbres y otras muertes.

DOCUMENTOS Y DATOS

Sobre la lucha religiosa en España por el ministerio de Canalejas

Febrero 1910.—Marzo 1911

VIII.—LA SITUACIÓN

Correspondance de Rome, 1 Agosto 1910

El señor Canalejas pone siempre por delante la corona. A cada proposición, que sea por lo menos algo atrevida, que aventura, habla de la confianza de la corona; diez veces por día asegura que el rey está con él.

Parece á la generalidad que el señor Canalejas descubre demasiado á la corona y compromete al soberano constitucional. Pero ¿qué es lo que el señor Canalejas no descubre y compromete? Ante todo su propio pensamiento íntimo.

Pero el señor Canalejas ha hecho más. Ha dado á su soberano un nuevo título. *El rey democrático*. Tal es la frase de su último discurso.

Naturalmente que cada uno da lo que tiene. Los Papas han otorgado al soberano de España el título de rey católico; el señor Canalejas, que es notariamente el pontífice de la democracia, le llama el rey democrático.

Lo que es curioso es que ese título ha sido otorgado á don Alfonso XIII por un ministro que, absorbiendo la atención de su soberano con las astutas empresas anticlericales y masónicas que han caracterizado hasta hoy al ministerio Canalejas, ha impedido que el monarca realice un solo acto gubernamental de democracia con este ministerio.

Porque sería ver daderamente extraño y



Cuarto aniversario
DEL SEÑOR

D. Ramón Nocedal y Romea,

que murió en Madrid el día 1.º de Abril de 1907.

R. I. P. A.

Las Juntas regional, provincial y local integristas, de cuyo partido fué el finado jefe meritísimo,

Tienen el honor de invitar á los católicos todos, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana á las diez y media en la iglesia de los R.R. P.P. Carmelitas, de esta ciudad, rogándoles se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor, por cuyo acto de piedad les quedarán muy reconocidos.

Burgos 31 de Marzo de 1911.



CUARTO ANIVERSARIO

Un recuerdo y una oración por el alma del
EXCMO. SR.

Don Francisco Gómez Solano,

GENERAL DE DIVISIÓN Y GOBERNADOR MILITAR QUE FUE DE ESTA PLAZA,
FALLECIÓ EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1907,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de Abril en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de media en media hora, ó sea de seis á doce, en el altar mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su director espiritual, apenada viuda, hermana y sobrinos,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración, quedándoles siempre agradecidos.

Burgos 31 de Marzo de 1911.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, Excmos. Sres. Arzobispos de Tarragona, Sevilla y Valladolid, Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Teruel, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

llamar «democracia» a los decretos en favor de los emblemas protestantes o contra las Congregaciones religiosas. Hay ultrademócratas, demagogos francos, a quienes les parece que el señor Canalejas hace tanto ruido anticlerical para distraer a la democracia española, cada vez más exigente en cosas concretas, muy concretas y sonantes.

Registrarnos todo esto a título de crónica. Pero basta para probar hasta qué punto el señor Canalejas se burla de todo—hasta del diccionario—; desde las famosas «manifestaciones públicas», que dejan de serlo cuando se trata de protestantes, hasta la «democracia», que sirva al señor Canalejas para hacerlo todo, menos democracia.

EN LA MERCED

La velada de ayer

Fue como todas las que preparan los H. H. Estudiantes de la Compañía de Jesús: completa, acabadísima, aerea, gustadísima por el numeroso y distinguido público que a ella asistió.

La interesante tragedia, cantada por la musa popular castellana, relatada en nuestras viejas historias, inspiradora de un poema admirable del Duque de Rivas y motivo de una obra profunda y definitiva del señor Menéndez Pidal, de los Siete infantes de Lara, ocupó durante dos horas nuestra atención, cautivandola intensamente, no solo por lo interesante del relato, sino por lo bien hecho de él por los H. H. que le documentaron acertadísimo declarando todos ellos trozos de romances viejos y del «Moro Expósito» del Duque de Rivas, con verdadera elocuencia y honda posesión del asunto.

El exceso de originales no nos permite ser más extensos en comentar tan precioso acto, como bien quisieramos.

Reservemos el poco espacio que nos resta, para felicitar muy calurosamente a los H. H. Estudiantes y sus sabios y beneméritos maestros, por la velada histórica de ayer.

Sociedad Filarmónica de Burgos

A fin de atender a los grandes gastos que supone traer los ochenta profesores que forman la notabilísima orquesta sinfónica de Madrid, se prescindió del concierto de Marzo y tampoco lo habrá en el mes de Abril.

La indicada orquesta ha señalado la noche del 23 de Mayo para el concierto de Burgos, a donde vendrá expreso desde Miranda, haciendo una derivación en su viaje, que entre otras poblaciones comprende Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Zaragoza, Logroño, Haro, Bilbao, Santander, Oviedo, Gijón, León, Lugo, Coruña, Vigo, varios de Portugal y Valladolid, donde terminará tan magnífica tournée.

Oportunamente se publicará el programa que confecciona siempre el ilustre director Fernández Arbós, teniendo en cuenta las indicaciones relativas al gusto particular del auditorio.

La Filarmónica de Burgos ha establecido recientemente la correspondencia de socios con Zaragoza (sabido es que la tiene también con Oviedo Gijón) y trata con sus compañeras de España de contratar unidas, números de fama tan universal, que de conseguirlos, satisfarán seguramente a los buenos aficionados burgaleses.

Es costumbre en las Filarmónicas preparar en esta época la campaña musical que empieza en Septiembre y termina en Mayo. Al crearse la de Burgos en Noviembre, ha tenido que vivir aislada, puesto que las demás tenían ya en su fecha su trabajo ajustado y perfectamente definido.

Ahora disfrutará en concepto de agregada, de las ventajas de la cooperación, que en arte como en todo, proporciona beneficios, muy difíciles de alcanzar por otros medios.

Villahoz

Debido a la feliz iniciativa del ilustrado maestro de esta villa, el domingo pasado se celebró en la misma la «Fiesta del Arbol», que resultó brillantísima.

Por la tarde salió la procesión de la iglesia hasta llegar al Espolón, lugar destinado para colocar 100 acacias que fueron plantadas por los niños, los cuales, al final cantaron un precioso «Himno al árbol», bendiciendo a continuación el señor cura los nuevos arbolitos.

A las cuatro tuvo lugar en el Salón-Escuela una velada, en medio de un inmenso gentío, predominando en él el bello sexo. El programa fué el siguiente:

1.º Discurso del señor alcalde, inaugurando dicha fiesta y secundando la generosa iniciativa del maestro, el cual aconsejó al pueblo respetarse, no sólo las nuevas plantas que los niños habían colocado, sino también cuantas plantaran los particulares.

2.º Discurso del profesor acerca de las utilidades de los pájaros y los árboles.

3.º Poesía de un niño, aconsejando a sus colegas el respeto a los pájaros y plantas.

4.º Diálogo por dos niños, titulado «La Fiesta del Arbol en la aldea».

5.º Himno al árbol, cantado por todos los escolares.

6.º Discurso del veterinario don Aurelio Pérez, sobre la organización y clasificación de las plantas.

7.º Poesía por un niño acerca del respeto a las plantas y a los superiores.

8.º Diálogo entre cuatro niños denominado «En defensa del árbol»; y

9.º Himno final «Respeto al árbol, niños».

Al final fueron obsequiados los niños con dulces variados, como recuerdo grato de dicha fiesta, sirviéndose a continuación un succulento «lunch» al bello sexo de la aristocracia de dicha villa, comentando animado el juicio favorable que mereció tan culta fiesta.

Felicitemos sinceramente al maestro don Isidoro García, por haber sabido llevar a cabo tan hermosa fiesta, deseando que de la misma tomen ejemplo los demás pueblos de nuestra provincia.

El corresponsal.

Comisión Provincial

DÍA 30 DE MARZO

Acuerdos tomados:

Que informe el Director de Obras públicas provinciales en la instancia del Ayuntamiento de Villaverde Mogina, pidiendo se reconozca un puente construido por aquella Corporación sobre el río Arlanza.

Aprobar una cuenta de don Florentino Izquierdo, importante mil pesetas, por los servicios de vacunación y re-vacunación practicados durante el año 1910 en la Casa de Misericordia y Cárcel correccional.

Que el arquitecto provincial forme el presupuesto de las obras que sean necesarias ejecutar en la habitación que ha de ser ocupada por el portero de la escuela Normal de Maestros en el edificio que se halla instalada.

Que se faciliten 2.000 pesetas al diputado inspector del vivero de San Martín de Rubiales para atender a los gastos que se originen con motivo del injerto y plantación.

Aprobar una cuenta de don Marcial Ombas, de Santovenia (Valladolid), importante 3.250'50 pesetas de las plantas suministradas con destino a dicho vivero.

Remitir a la Dirección del Hospicio las instancias de Mariano Ruiz Güemes, de Burgos; Pedro Ibáñez, de Castrillo de la Reina; Hipólita Cortes Vivanco, de Medina de Pomar, y Valentina Miñón, de Arcos, para que cuando haya cama vacante se les admita en las enfermerías.

Aprobar lo hecho por los señores Cecilia y Yagüez, con motivo de la instalación de la Granja Agrícola y que sigan practicando gestiones.

Informar que procede desestimar la reclamación formulada por don Julián Cortes, vecino de San Martín de Rubiales, contra un acuerdo del Ayuntamiento, que no accedió a su pretensión de que se obligara a retirar la fábrica de aguardientes a Juan Valcavado, de aquella vecindad.

Informar que no ha lugar a resolver sobre la reclamación de don Aniceto Alonso, vecino de Santa Gadea del Cid, contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento.

Reclamar datos para resolver los expedientes siguientes:

El instruido sobre rectificación del partido médico de Tubilla del Agua.

Los de reclusión en un manicomio de Pilar Martínez, de Burgos; Emilio de Quevedo, de Villahoz y Silverio Samperio, de Meriñad de Montija.

El de suspensión de don Agapito Ortega del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Castil de Peones.

El id. id. de don Eugenio Gutiérrez, del de Sasamón.

El de alzada interpuesta por don Domingo Díaz y otros vecinos de Abastor contra el sorteo de vocales de la Junta municipal.

El de multa impuesta a don Cayetano Fernández, de Condado de Treviño.

Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados en la conducción al manicomio de Santa Agueda de la demente Antonia Peña, de Cantabrana.

Id. otra de don Modesto Fontecha, por la conducción de cuatro dementes a dicho establecimiento.

Desestimar la instancia de Emérita Rodríguez, de Royuela pidiendo que la Diputación abone las estancias que cause en un manicomio su esposo Teofilo Rodríguez.

Admitir en el Colegio de Sordo-mudos y ciegos a Emerenciana de Diego, de Villanueva la Lastra.

Desestimar la instancia de Florentín Miñón, de Zumel, solicitando la reclusión en un manicomio de su hijo Jenaro.

Que se practiquen las gestiones necesarias para la realización de 606'85 pesetas procedentes de alcances que a su fallecimiento dejó el asilado que fué del Hospicio, Aparicio Santa María.

Que pase en ponencia al señor Yagüez el expediente de reclamación formulada por don Aníloquo Pinedo, vecino de Castrogroza, contra la consignación de 6.000 pesetas en el presupuesto.

Aprobar el acta de replanteo de las obras de construcción del trozo 7.º de la carretera provincial de Roa a Burgos, por Santa María del Campo.

Id. la liquidación de los precios medios a que se han vendido los artículos de suministro y que han de servir de abono a los Ayuntamientos de la provincia para los facilitados a las tropas del Ejército y Guardia civil a saber:

Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 0'88; id. de paja corta de 6 id., 0'24; el litro de aceite, 1'45; id. de petróleo, 1'05; el kilogramo de carbón, 0'10; id. de leña, 0'05; y el id. de paja larga, 0'07.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Cesáreo Tamayo, vecino de Valles, contra una multa de 5 pesetas, que le impuso el alcalde, por pararse el reloj de la localidad.

Idem id. de don Salustiano Díez Alonso, vecino de Mecerreyes, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se le negó la suerte de leñas.

Informar favorablemente el expediente instruido a instancia de don Mariano Arroyo, vecino de Barbadiño del Mercado solicitando un aprovechamiento de aguas del río Arlanza.

El gordo en Burgos

Si nuestro corresponsal no miente, el número 4.035 premiado con el premio mayor ha correspondido a nuestra capital.

Según informes que se nos facilitan en la acreditada y afortunada Administración de Loterías de don Francisco Azuela situada en el Espolón, la fortuna ha favorecido a los señores siguientes:

Don Domingo Ortega, 2 décimos; doña Victoria Fournier, 2; doña Eusebia Peña, 1; don Francisco Cebrián, 1; doña María Sobrino, 1; don Mariano Miegimolle, 1; señora viuda de Monedero, 1 y don Narciso Zamora 1.

A todos felicitamos cordialmente.

La lotería

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 31.

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas el número 4.035 Madrid-Burgos-Valladolid.

Con 60.000 pesetas el número 14.978 Madrid-Logroño-Alcala.

Con 20.000 pesetas el número 6.005 Madrid-Barcelona.

Con 1.500 pesetas los números 3.395, 13.848, 5.256, 8.046, 28.093, 16.023, 21.612, 478, 18.839, 23.953, 1.801, 5.096, 13.675, 21.554 y 25.045.

POR EL TURISMO

La suscripción

Mensual.—Señores Santamaría y Martínez, 5 pesetas; don Práxedes Olivas, 1; don Higinio Sáiz, 1; don Juan Bartolomé, 1; don Pascual Quemada, 1; Café Suizo, 3; Café de la Victoria, 1; Café Montañas, 1; Café Candela, 2'50; Café Iris, 1; don Manuel Isasi, 1; don Manuel Antón, 1; don Jesús Sáiz Sevilla, 1; don Bonifacio Izquierdo, 1; don José de la Morena, 2; don Francisco Miguel, 1; don Eustasio Villanueva, 2; señora viuda de Lastra, 2; señores Hijos de Moliner, 2; don Andrés Benito, 1; don Juan José Redondo, 2; don Ignacio Quintanilla, 1; don Miguel de Simón, 1; don Pedro Briones, 1; don Domingo Hospital, 1; don León Tudanca, 1; don Francisco Santamaría, 1; señores Calleja y Núñez, 2; señores Martínez y Compañía, 5; Fábrica del gas, 2; don Félix Martínez, 0'50; don Pascual Moliner, 5; don Rafael Dorao, 1; don Federico Gil, 1; don Rodrigo Sebastián, 2'50; don Esteban Panduro, 1; don Marcia Martínez, 1; don Sinfoniano Trabadelo, 1; don Anselmo Saiva, 1; don Jenaro Pérez Villarejo, 1; don Alejandro Valcarlos, 0'50; don Manuel Varcareel, 1; don Pedro Fernández, 2; Gran Bretaña, 1; don Carlos Quintana, 1; don Casimiro Bárcena, 0'50; don Francisco Lesmes, 1; don Antonio Zamarraga, 1; don Federico Keller, 1; don Mauro Gil, 1; don Antonio Sáiz, 0'50; don Valeriano Ruiz Cisneros, 1; don Félix García Carrasco, 1; Circulo Republicano, 2; don Juan Díez Alcalde, 0'50.

EXTRANJERO

Por telegrama.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La crisis italiana

Roma 30.—Ya puede darse como segura la siguiente composición del ministerio Giolitti:

Presidencia é Interior.—Giolitti.
Negocios Extranjeros.—Di San Giuliano.
Tesoro.—Tedesco.
Hacienda Facta.
Guerra.—Spingardi.
Marina.—Cattolico.
Obras Públicas.—Sacchi.
Instrucción.—Credaro.
Agricultura.—Nitti (?).
Correos y Telégrafos.—Cabiesano-Iro.
Justicia.—Finnochiaro-Aprile.

En Turquía

Constantinopla 30.—Un oficial alemán, instructor del ejército otomano, ha sido víctima de un atentado cometido por un soldado albanés.

El oficial era el teniente coronel Schlichting y en el momento de pasar revista a su regimiento en compañía del general de división Hassan-Isset-bajá, un soldado albanés disparó su fusil a boca de jarro contra el teniente coronel, perforándole el estómago y destrozándole la columna vertebral.

El soldado fué detenido en el acto y declaró haber disparado contra el oficial por haber sufrido malos tratos.

Viena 30.—Se reciben noticias muy pesimistas de la situación en Albania.

Han tenido lugar varios sangrientos combates entre albaneses y turcos en la frontera montenegrina.

Los albaneses de la región de Nalissohri, han destruido 4 blockhaus turcos, haciendo huir a las fuerzas que las guarnecían.

Las autoridades otomanas han enviado refuerzos a Ipek y a Scutari.

Dos brigadas de rédifs de Anatolia han salido para el teatro de los sucesos.

La rebelión mejicana

Nueva York 30.—Un telegrama de El Paso da cuenta de que los revolucionarios mejicanos han renunciado a la guerra de guerrillas.

Con este motivo el jefe insurrecto Madero, ha lanzado una proclama-decreto organizando una república mejicana independiente, compuesta de siete estados que forman el territorio actualmente ocupado por las fuerzas rebeldes.

Se cree que esta medida obedece al deseo de que las potencias reconozcan la beligerancia de los rebeldes.

Se cree que la paz será un hecho antes de un mes.

En honor del Kaiser

Viena 30.—Por orden del heredero del trono, archiduque y almirante Francisco-Fernando, 41 buques austríacos de todos portes, se reunieron al amanecer en orden de batalla, en la rada de Fasana.

A las siete de la mañana, los buques abandonan la rada formados en dos columnas.

A las nueve y media el yacht imperial «Hohenoller» en que viene Guillermo II, aparece a la vista, seguido de los cruceros «Sleppers» y «Koenigsberg».

La escuadra austríaca dispara salvas y el yacht pasa entre las dos columnas, mientras vitorean al Kaiser las tripulaciones y las músicas entonan el himno alemán.

El Kaiser, está sólo en la plataforma del comandante y saluda a la escuadra austríaca.

Esta regresó a Pola, al mediodía, continuando el Kaiser su viaje a Corfú.

Cortas noticias

San Petersburgo 30.—Vuelve a insistirse en que el conflicto ruso chino, ha entrado en un período de aguda tirantez.

—Ha retirado su dimisión a ruegos del Zar, el presidente del Consejo Imperial, señor Akimoff.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Venancio, Esteban, Quinciano y Macario; y Santa Teodora.

CULTOS

Santiago.—Novena de los gloriosos dolores de María, a las seis, de la tarde.

San Nicolás.—Novena dedicada a La Doctoresa.

Hijas de María Inmaculada.—Ejercicios espirituales para sirvientas, en la capilla de las Hijas de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico, Santa Clara, 6.

Comenzará el sábado día 1.º de Abril a las cinco de la tarde, con el Santo Rosario, cánticos y plática, preparatoria, terminando el día de Nra. Señora de los Dolores, siendo dirigidos por un R. Padre de la Compañía de Jesús.

En los demás días los actos y horas serán los siguientes:

Por la mañana a las cinco y media, ofrecimiento de obras y misa; a las seis, meditación.

Por la tarde, a las tres y media lectura; a las cuatro, Santo Rosario; a las cuatro y cuarto, plática y cántico; y a las cuatro y tres cuartos, meditación.

Terminará el 7.º día de Nra. Señora de los Dolores, con la misa de Comunión general que será a las cinco y media y plática de perseverancia a las cuatro y media de la tarde.

Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimular a sus sirvientas para que acudan a los ejercicios a los cuales pueden asistir cuantas jóvenes quieran aun cuando no pertenezcan al colegio. Con ello merecerán recompensa de Dios, mirarán por la salvación de las jóvenes empleadas en su servicio y atenderán al bienestar temporal y espiritual de sus familias.

Se recomienda el recogimiento y silencio posible para lograr el fruto de los ejercicios, según lo encarga San Ignacio.

Las sirvientas invitan a sus señoras a las funciones del día 7.

San Gil.—Solemne novenario que en conmemoración de los Sacratísimos Dolores de María Santísima, celebra la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores.

Todos los días se celebrará a las nueve de la mañana una cantada y a continuación se hará la novena durante la cual se celebrará otra misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón y después de este la novena, terminando con los gozos y salve, cantados por la capilla de música.

Mañana predicará el M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, canónigo de la S. I. M., tratando de la huida a Egipto.

Nota.—La Limosna anual la recibe la señora Tesorera en la sacristía, durante los cultos de la mañana y de la tarde y para evitar molestias a las señoras celadoras se suplica a las Hermanas Esclavas, lo verifiquen durante el novenario de la Santísima Virgen.

Convento de San Luis.—Solemne novena que la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P., San Francisco de Asís dedica a Nuestra Señora de los Dolores.

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará misa rezada y a continuación se dirá la novena.

Por la tarde a las seis, se rezará el Santo Rosario, novena, gozos y salve cantada.

Merced.—Ejercicios espirituales para hombres. Comenzarán mañana sábado a las siete de la tarde, estando encargados de dirigirlos los RR. PP. José Malaxechevarría y Luis Velasco, S. J.

Mañana a las siete de la tarde, se hará la introducción de los Santos Ejercicios.

Los siguientes días, también a las siete de la tarde, habrá rosario, instrucción doctrinal, sermón y cánticos sagrados.

El domingo de Ramos, 9 de Abril, se celebrará la misa de comunión general a las siete y media. Esta comunión puede servir para cumplimiento pascual, por autorización del Excmo. Sr. Arzobispo.

Por la tarde, a las seis y media, se hará la función de despedida de los Santos Ejercicios. Después de la bendición con el Santísimo, se dará la papal, a la que está concebida indulgencia plenaria.

Rogamos a los señores curas párrocos, rectores y encargados de iglesias, remitan a esta Redacción los carteles en que se anuncian los cultos que han de celebrarse en los templos.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 31

DE LA CORTE

El proceso Ferrer

Después del discurso del señor Alvarez en el que defiende a Ferrer repitiendo algunas manifestaciones de Soriano, se levanta a hablar el señor Canalejas para contestarle, produciéndose en la Cámara gran expectación.

Comienza elogiando a los tribunales militares y rechazando los calificativos de Melquiades Alvarez contra las leyes militares afirmando que estas están impuestas por el Ejército para la salvación de la Patria.

Dice que el Código militar no es bárbaro como ha dicho Melquiades Alvarez y añade que en el caso de que se creyera necesario reformar algunos artículos podría discutirse.

La revisión del proceso no puede discutirse sin salirse de las atribuciones de la Cámara.

Rectifica Melquiades Alvarez y dice que los republicanos presentarán una proposición pidiendo la reforma de la justicia militar.

Añade que las declaraciones del señor Canalejas no han satisfecho a los republicanos ni a los conservadores.

Asiste en que el señor Maura cayó del poder a consecuencia del proceso Ferrer.

El señor Dato

Comienza diciendo que el partido conservador asume las responsabilidades de los señores Maura y Cierva.

Recuerda que el Código militar se discutía estando presentes los señores Muro, Pedregal, Salmorón y Pi y Margall y no se le puede llamar bárbaro, añadiendo que el señor Alvarez ha podido pedir la reforma del Código en nueve años que lleva de diputado.

Asegura que el tribunal militar cumplió con su deber y el Gobierno conservador no podía dudar del fallo ni aconsejar el indulto, que además no le pidió hasta que este no era posible.

Dice que se recibieron numerosos telegramas del extranjero exigiendo lo que se indultara a Ferrer y amenazando con propagar la revolución en toda España si no se concedía el indulto, y España no podría someterse a la presión de los revolucionarios extranjeros.

Dice que es injusto el calificativo de sanguinario aplicado al señor Maura, que indultó a Nakens, a los procesados de Alcalá del Valle y que aconsejó una amnistía general.

Termina diciendo que continuará.

Rectifica don Melquiades Alvarez diciendo que él no ha llamado sanguinario al señor Maura, que solamente le ha calificado de torpe y no quiere que se le atribuyan lo que no ha dicho.

Dice que no insulta a nadie y que le duele mucho que le confundan con otras personas.

Interviene brevemente el señor Caballé y se levanta la sesión.

Notas políticas

Se dice que el capitán general de Madrid ha recomendado a los militares que no vayan al Congreso, pues el ministro de la Guerra basta para defender al Ejército.

—Ayer tarde volvieron a circular rumores de que se formará un gabinete Weyler.

—En la sesión de esta tarde interviene el diputado militar señor Amado, para defender la justicia militar.

Probará la justicia de la sentencia de Ferrer, leyendo documentos sensacionales.

PROVINCIAS

Varias noticias

Barcelona.—El Juzgado militar ha efectuado un registro en la redacción del semanario «Tierra y Libertad», incautándose de 182 ejemplares y de 67 láminas relativas a la ejecución de Ferrer.

Zaragoza.—Ha fallecido un jardinero que hace tiempo fué mordido por un perro atacado de hidrofobia.

Los demás vecinos de la barriada, también mordidos, están alarmadísimos.

—Presidida por el arzobispo, se ha constituido la Junta Diocesana, acordando asistir al Congreso Internacional Eucarístico que se celebrará en Madrid.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Esta mañana ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, el joven abogado madrileño don Manuel Uzarte.

—Esta tarde en el rápido de las tres ha pasado por esta, en su viaje de novios, el ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos de la Compañía don José Real, con su distinguida esposa.

—Después de pasar unos días en Burgos, ha marchado esta mañana en el correo a Zaragoza la distinguida señora e hijos del ingeniero industrial don Manuel Lago.

—Esta tarde han regresado de su viaje de novios, en el rápido de las cinco, nuestro querido amigo el capitán de Artillería don Antonio Dávila y su distinguida esposa.

Enhorabuena.

Se la damos muy cordial y sincera a nuestro querido amigo el intendente de esta región don Manuel Fabregas, por habersele concedido la gran cruz del Mérito Militar.

Enfermos.

Continúan en el mismo estado de gravedad la Excmo. Sra. Viuda del general Verdugo y la señora madre de don Julián Ortigosa.

Pedimos a Dios por el restablecimiento de los enfermos.

Notas tristes.

Ayer falleció en esta capital, el dignísimo magistrado de esta Audiencia Provincial y querido amigo nuestro, don Federico Baudín.

La muerte del señor Baudín ha de ser muy sentida en esta capital, donde contaba con justas y merecidas simpatías.

El entierro, que se ha verificado esta tarde a las tres, ha sido una imponente manifestación de duelo, viéndose en él gente de todas las clases sociales.

Presidían el duelo el R. P. Federico González S. J., el gobernador civil don Ricardo Martínez, el presidente de la Audiencia Territorial don Ambrosio Tania y el abogado del Estado don José María Solano.

El cadáver iba en un modesto y severo féretro, llevando las cintas los magistrados señores Pelayo, Larrumbide y Polanco; el teniente fiscal don José Manuel Puebla, el juez de Instrucción don Pedro de Castro y el comisario de Guerra señor Vera.

Descansen en paz el señor Baudín y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Confortado con todos los Sacramentos de nuestra Sacrosanta Religión, ha fallecido en esta capital nuestro querido amigo el bizarro y pundonoso capitán de Artillería don Manuel Dehesa.

Era el señor Dehesa un cumplido y correcto caballero.

Descansen en paz el amigo querido y reciba su desconsolada esposa y demás familia nuestro más sentido pésame, rogando a los lectores de EL CASTELLANO eleven una oración a Dios por su alma.

—Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué Gobernador Militar de Burgos y querido amigo nuestro, el Excmo. Sr. D. Francisco Gómez Solano.

Al recordar esta fecha testimoniamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

NOTAS UTILES

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Jesús María Gutiérrez Benito, María del Carmen Santa María Castro.

DEFUNCIONES

Laureano Herrera Fuentes, de 78 años, Casa Provincial.

Federico Baudín Capelo, 57 años, San Juan 44.

Vicente San Miguel Avila, 31 años años, Hospital de San Juan.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 31.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 685'0.

A las cuatro de la tarde, 684'5.

Temperaturas:

Máxima sol, 16'0.

Máxima a la sombra, 11'4.

Mínima a la sombra, 4'7.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, S.

NOTICIAS

BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.

Real decreto resolviendo una competencia.

Diputación provincial. Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes de Abril.

Ayuntamiento de Burgos. Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales y particulares.

El próximo domingo quedará abierto al público una exposición, de ornamentos y objetos para el culto, que en la calle de Sombredera núm. 7, va a establecer nuestro particular amigo y convecino, don R. Ruiz Pascual.

Celebraremos que el nuevo establecimiento tenga la acogida que se merece; pues según nuestros informes, se halla surtido de cuanto pueda exigirse para dicho objeto.

EL IMPUESTO A LOS VIAJANTES

Una Comisión de la Cámara de Comercio, compuesta de los señores Diez-Montero, Leiva y Ruiz (D. Perfecto), ha visitado esta mañana al señor Alcalde para rogarle estudiara si, en vista de haber mejorado el estado de la Hacienda Municipal con la operación de Conversión realizada por la Corporación, era posible modificar el modo de imponer el impuesto establecido sobre Viajantes de Comercio.

El señor Alcalde recibió afablemente a la Comisión y ofreció estudiar el asunto, prometiendo hacer cuanto legalmente pudiera por satisfacer las aspiraciones de la Cámara de la que hizo grandes elogios, expresando su deseo de que las relaciones entre ella y el Ayuntamiento se desarrollen dentro de la mayor armonía.

Nadie debe retratarse sin antes ver los precios económicos y clases en que trabaja J. Montes.—Plaza Mayor 2.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 386 raciones.

La Guardia civil de Covarrubias comunica al señor Gobernador civil con fecha 29 del actual, lo siguiente:

«Sobre las ocho de la noche» de hoy se ha tenido noticia por varios vecinos de esta localidad de que en la calle titulada Quemada y en su domicilio particular han sido hallados los cadáveres de José Alonso Martín y su esposa Magdalena de Juana Miguel, los cuales según opinión del médico fueron degollados en la noche de ayer suponiendo haya sido el móvil robo, sin que hasta la fecha haya podido averiguarse el autor ó autores del hecho.

Se practican en unión de las autoridades las más activas diligencias.

Clases Pasivas.—Día 1.º Tropa mensual y cruces pensionadas.

Día 3. Montepío Militar y Remuneratorias.

Día 4. Montepío civil y Jubilados.

Día 5. Jefes y oficiales (Retirados de Guerra y Marina).

6 y 7. T.º das las nóminas de Clases pasivas y retenciones.

SE ARRIENDA una habitación, Llana de Afuera, 14, 4.º.

Las misas que se celebren mañana, 1.º de Abril, a las ocho y media, nueve y media y diez y media en el altar de la Virgen del Carmen de la parroquia de San Lorenzo, serán aplicadas en sufragio del alma de don Ignacio Miguel Pascual (q. e. p. d.)

«Vida Escolar», periódico literario e ilustrado, publica en su número de hoy interesantes artículos debido a las firmas de distinguidas señoritas alumnas del Magisterio e interesante información de cuanto al escolar se refiera.

El precio de este extraordinario es de 0'10 ptas. y se encuentra a la venta en el kiosco de la Plaza de Prín.

LA BARRIADA OBRERA

Necesitándose buena cantidad de escombros para levantar el terreno, se ruega a los propietarios y encargados de obras, den la orden de que sean conducidos a La Barriada, los que tengan a su disposición.

Ayer dió comienzo en la iglesia parroquial de San Gil Abad, la novena que la Hermandad de Escravos de los Dolores dedica a su Santa Madre.

El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Antonio de Madariaga, el cual predicó un hermosísimo sermón como todos los suyos.

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido señalado para mañana e pago de los libramientos expedidos a favor de don Román Valdivielso, don Cecilio Martín, don Alberto Martínez, don Lucas Alonso, don Damaso Manero, don Valeriano Pérez, don Aniceto Rojo, don Gaspar Valeriola, don Alvaro Palao, don Tomás Seinz, don Maximiliano A. Morales, don Robustiano Palomares, don Alberto Manero, don Lorenzo Izquierdo, don José Roira, don Esteban Martínez, don Francisco Oña, don Federico Zamorano, don César Bianco, don Pascual Retes, don Félix Serrano, don Claudio Domingo, señor Administrador de Correos, don Valentín Pareda, don Teodoro Boneta, don Luis García, don Emerico Salas, don Juan Martínez, don Isidoro Arroyo, don Eleuterio Martínez, don Mariano Esteban, don Pragmatico Martínez y don José León Martínez, don Emeterio Alonso, don don Salvador Lacy, don Ignacio Vallejo, don Claudio Hernández, don Narciso Martínez y don Agapito Madrigal.

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA.

Para pedidos, dirigirse a don Jesús Saiz Sevilla, Almacén de Coloniales, San Lorenzo 34 y Lain-Calvo 41.

En la Casa de Socorro han sido curados Miguel Alonso, de 6 años, de una contusión en el codo izquierdo.

Antonio Díez, de 4 años, de una herida contusa en el carrillo izquierdo.

CUAREMA

Hemos recibido las inmejorables clases de bacalao Langa, Escocia y Noruega; gran surtido en conservas de pescados, langosta, langostinos, eslamares, angulas, almejas, salmón, thon mariné bonito, congrio, sardinas, con limón, con trufas a la ravigot, en tomate, en aceite y en escabeche. Chocolates superiores hechos en casa a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafrones y botellas de la casa; son cognac, ginebra, anís mono, oñen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1. Teléfono 73, «PUNTA BRAVA»

SECRETO para hacer crecer los cabellos, limpiar, bigotes y cejas de pelos duros con éxito garantido. Paga después de habiendo el resultado. Escribir:

Fach 557, Trieste (Austria).

ULTIMA HORA

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 31.

Las Cortes

CONGRESO.—Comienza la sesión a las 3,45 presidiendo el conde de Romanones.

En la Cámara hay menor animación que en los días anteriores.

En el banco azul los señores Canalejas y García Prieto.

El señor Salillas consume el segundo turno y anuncia una proposición para la revisión del proceso Ferrer y para exigir responsabilidades al partido conservador.

Dice que ha llegado la hora de decir la verdad.

El señor La Cierva: Ya era hora. Pido la palabra.

Continúa el señor Salillas su discurso en el cual empleará casi toda la sesión.

SENADO.—Comienza la sesión a las 3'40 y preside el señor Montero Ríos.

Hasta la hora de nuestra conferencia no se ha tratado asuntos de importancia.

Varias noticias

A primera hora de la tarde han conferenciado los señores Canalejas y Romanones cambiando impresiones sobre el debate Ferrer.

Después conferenciaron tratando del mismo asunto los señores Canalejas Romanones y Salillas.

—El señor Canalejas ha recibido la visita de los señores Cobián y Aznar que fueron a despachar asuntos de sus ministerios.

—El señor Canalejas ha recibido telegramas de Las Palmas interesándole para que se ocupe pronto del problema de la división de Canarias.

—El rey llegó sin novedad a Sevilla siendo recibido por las autoridades.

Mañana irá a Cádiz de donde regresará el domingo.

El domingo de Ramos regresará la Corte a Madrid.

Ceuta.—Reina un fuerte temporal.

Ha encallado el vapor alemán «Hederet» habiendo salido para auxiliarle dos vapores españoles.

Viena.—El emperador ha firmado un decreto disolviendo la Cámara de los diputados.

Tánger.—Se ha celebrado el entierro de la Hermana de la Caridad Sor Teresa Anilibi.

El acto fué una imponente manifestación de duelo habiendo asistido toda la colonia europea.

BOLSA

	Día 30	Día 31
MADRID		
Interior contado	84'90	85'00
Id. fin mes	84'90	85'00
Fin próximo	85'95	85'15
Amortizable	101'75	101'75
Nuevo amortizable	00'00	92'95
Banco de España	450'00	449'00
Tabacos	000'00	334'00
Banco Hipotecario	272'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	81'50	00'00
Azucareras preferentes	45'25	46'75
Id. ordinarias	12'25	12'50
Cambios sobre París	8'65	8'45
Id. Londres	00'00	27'43
Cédulas	103'25	000'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'05	85'10
Norte	91'75	00'00
Alicante	96'30	00'00
PARIS		
Exterior	98'75	98'70
Norte	399'00	000'00
Alicante	418'00	000'00

Atención

Por 45 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y percha. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y al próximo «Diario de Burgos»

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillería

Impo tantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo certificado a quien lo pida

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, entre ellos una mesa buena de comedor.

Horas: de once á una y de cuatro á seis.

Duque de la Victoria núm. 18.

Sederia modelo

DE

Epifanio Escudero

Antiguo dependiente de Los Sederos, Herdán y Martínez.

Imenso surtido en sedas, adornos, bordados, cintas, algodones, terciopelos, encajes y todo lo concerniente al ramo de mercería.

Especialidad en gorras y guantes.

10 -- PLAZA MAYOR -- 10

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Gabinete Médico Roentgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO

ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

RECOMENDABLE

En toda mesa de buen gusto debe estar el vino de Rioja «Oena».

Precio: botella con casco, 0'70 pesetas.

Devolviendo el casco abonamos 0'25.

Depósito exclusivo: Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

«La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS	PESETAS.
Capital social	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Niños Débiles.

A todos los niños les gusta en extremo la Emulsión Angier y además son susceptibles en alto grado á su efecto calmante y tónico. Les hace comer con más apetito, digieren mejor, duermen mejor y ganan rápidamente en carnes, fuerzas y color. La Emulsión Angier no tiene igual para la tos y las afecciones pulmonares, la anemia, la escrófula, la raquitis, y todas las enfermedades consuntivas.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfito de Cal y Sosa)

Certificado de un Facultativo.

Codo, 4 de Julio de 1909 (Prov. de Zaragoza).

Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de manifestarles que me ha dado sorprendentes resultados la Emulsión Angier en una niña de diez años de edad llamada Natividad Bello, de Beilche, la cual venia padeciendo de anemia muy acentuada. Dicha preparación, la ha tomado con gusto; su estado físico, la reportó muy bien, sintiéndose una mejora en su estado general después de haber tomado cinco frascos, pudiendo asegurarse que su casi completo restablecimiento se debe exclusivamente al empleo de la Emulsión Angier, pues no ha tomado ningún otro medicamento. Seguirá recetando en todos cuantos casos sea necesario dicho preparado. (Firmado) ROMAN TORRES (Médico-Cirujano).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Gervilla, 4, Pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

José Sta. María

MÉDICO CIRUJANO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA

LAIN-CALVO, 35, 1.º

NEUVA HOJALATERÍA

DE

NICOLÁS SANTA MARÍA CABO

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios económicos.

LAIN-CALVO, 34. (FRENTE Á TELÉGRAFOS).

Chocolates de confianza

elaborados á brazo

Esta antigua y acreditada casa por si alguno la desconoce, tiene el gusto de ofrecer sus especiales chocolates elaborados á brazo.

Mis conocimientos son suficientes por los muchos años que practico dicho artículo. Esmero en el tueste y lo mismo en el molido; además tiene la costumbre dicha casa, antes y ahora, de traer los cacaoes de las casas más principales de Santander y Bilbao, eligiendo las clases de mejor resultado y no escatimo en el precio con el fin de que mis clientes vayan más favorecidos. Una sola prueba bastará para que el parroquiano quede conforme y en ellos se puede practicar un análisis.

Se sirven pedidos y se hacen moliendas de encargo con rebaja de precio.

Tened cuidado con los ambulantes que á domicilio expenden chocolates, á ser posible, exigirles la patente.

Calle de Santander, número 4 tienda; hijo de Pablo Garrido.

Venta de fincas rústicas

A las diez de la mañana de los días 4, 5 y 6 de Abril próximo se venderán en pública subasta, ante el Notario de Brivesca don Ramón de la Riva, varias fincas rústicas radicantes en Vileña, Quintanillabón y Brivesca, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en expresada Notaría.

Las subastas se celebrarán en los pueblos respectivos: el día 4 en Vileña, el 5 en Quintanillabón y el 6 en Brivesca.

Lechería moderna montañesa

Estableo dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pesebes de marmol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de sanidad.

Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfectamente reconocido y sometido á las inoculaciones reveladoras de tuberculina.

Despacho diario, á todas las horas. Se reparte á domicilio.

Semental de pura raza suiza.

Parador de Santa María.—BURGOS.

Mineral, natural, gaseoso

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada sódica

Pídase
en Farmacias
Droguerías, Hoteles
y Restaurantes

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS,

Temporada: de 15 de Junio a fin de Septiembre.

Riñones
Hígado Diabético
Estómago
sin rival

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía	Hamburg
Hamburguesa	América
sub-americana	Linie
PASAJES	PASAJES A CUBA,
A BUENOS AIRES	MÉXICO,
MONTEVIDEO	PUERTO RICO
CHILE.	Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Catharién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distintos buques de los que serán anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas a gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignataria correos de buques de Buena Buena, 3.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico y Brasil

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Noviembre el 23 de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencionales para camarotes de lujo. Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Plaza y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63. AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de esto servicio tiene establecida la Compañía, y es cargo de trabajar en Ultramar los Muestras os que le sean entregados y de la Colpa de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben tomarlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben tomar el vino ferruginoso.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfatos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

MOI E DIEZ.-PALENCIA

Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos Pídase catálogo

CALDO MAGGI 10 CUBITOS

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE encuadernaciones Privilegiado

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copias, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábricas. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre a 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de Invierno. Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balneoterápicos, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, trémino y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma. Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial. En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños. Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes. Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfatos de cal, de aosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo. Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—M.A.LAGA.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patenté número 44.639. ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimible equivale a diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

LABORATORIO FARMACÉUTICO, Puente de Valdecasas / MADRID

FARMACIA, Calle del León, número 13 / MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.